

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA COOPERATIVA DE APOORTE
Y CREDITO MUTUAL "COOPMUTUAL"**

NIT: 900.479.582-6

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 6 del parágrafo 2 del artículo 364-5
del Estatuto Tributario

CERTIFICAN

1. Que la **COOPERATIVA DE APOORTE Y CREDITO MUTUAL - COOPMUTUAL NIT: 900.479.582-6**, ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la **COOPERATIVA DE APOORTE Y CREDITO MUTUAL - COOPMUTUAL NIT: 900.479.582-6**, cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2.023 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la **COOPERATIVA DE APOORTE Y CREDITO MUTUAL - COOPMUTUAL NIT: 900.479.582-6**,

La presente certificación se expide en la ciudad de Bucaramanga a los 17 días del mes de junio de 2.024 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

FIRMA:


Nombre EDINSON ANDRES ALFONSO ALFONSO
Representante Legal
C.C. 1.098.647.296

FIRMA:


Nombre: CARLOS ORLANDO PRADA PRIETO
Revisor Fiscal
C.C. 93.138.516
T.P 159555-T

Calle 34 No. 24-60 Oficina 107 Edificio Cosanjoyas

Bucaramanga
(607) 697 3307 - 018000 183307
contacto@coopmutual.co
www.coopmutual.co